RESOLUCION Nº 239/94 EXP. Nº 1590 | 9 Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires M de Marzo de 1994. En atención a lo solicitado y tecuenta las razones invocadas y las facultades niendo delegadas por resolución nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional Electoral a prorrogar los alcances de la Resolución Nº 2496/93 referente a la designación de un agente en calidad "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 9 de abril del corriente año para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Neuquén, en reemplazo de la señora María del Carmen Crespo que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para cumplimiento, archivese.-

> RUBER HECTOR/GORRIA SECRETARIO LETRADOt√senda Jedobl